



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-22-2023 ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 5, 5 quince, 8, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **11:00** horas del día **20 de julio del 2023**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal, en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar el evento de fallo técnico correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-22-2023 Adquisición de material eléctrico**, solicitado por la Coordinación de Alumbrado Público, la Delegación de Villa de Pozos, la Coordinación de Imagen Urbana, la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico, la Dirección de Deporte, la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos y la Subdirección del Rastro Municipal, y cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Licitante asistente.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-22-2023





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL LICITANTE
Ark Ground, S.A. de C.V.
Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V.

5. Dictamen técnico.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 5 quinque, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se da lectura al dictamen técnico emitido por la Comisión Técnica con fecha 18 de julio de 2023, el cual forma parte integral de esta licitación y precisa que la propuesta debe cumplir con las bases, los anexos, y cualquier otra especificación establecida en las bases, así como con lo emanado de la junta de aclaraciones.

Al respecto, y como resultado del análisis y lectura del dictamen técnico referente a las propuestas presentadas por los licitantes, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, precisa:

- La Comisión Técnica no evalúa documentos presentados en sustitución de los requeridos en cada uno de los apartados e incisos del procedimiento licitatorio. Además, no toma en consideración documentación adicional no solicitada. Esto significa que para evaluar las propuestas de los licitantes la Comisión Técnica únicamente verifica que, en términos cuantitativos, la documentación especificada en las bases esté completa y que cualitativamente cumpla con las características especificadas como necesarias.
- Una vez iniciada la revisión de las propuestas técnicas, en cuanto se identifica y confirma un incumplimiento por parte de los licitantes cuya documentación se está evaluando, la Comisión Técnica suspende la revisión.

Bajo estas consideraciones se procedió a valorar la solvencia de las propuestas técnicas y muestras físicas recibidas en la Licitación Pública Estatal MSLP-22-2023 Adquisición de material eléctrico.

En relación con las propuestas técnicas y muestras presentadas por los licitantes Ark Ground, S.A. de C.V. y Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V., el Caas manifiesta:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-22-2023





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

EVALUACIÓN DEL LICITANTE ARK GROUND, S.A. DE C.V.

Revisados documentos solicitados en los numerales 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí hace constar el cumplimiento del licitante.

El licitante participa con las partidas 2 a la 39 y de la 41 a la 68 y 71, de las cuales el licitante cumple técnicamente con lo requerido en las partidas 2 a la 14, 16 a la 36, 38, 39, 41 a la 68 y 71.

El área requirente a través de Humberto Arocha Cantú, Jefe de Proyectos de Inspección y Gestión de la Coordinación de Alumbrado Público informa que para las partidas 13, 14 y 71 no se requiere especificar marca y modelo a fin de determinar el cumplimiento del licitante.

Así mismo, respecto de las muestras físicas de las partidas 15, 34, 35, 37 y 38 presentadas por el licitante, mediante oficio DSM/001031-23 el Director de Servicios Municipales determina que el licitante no cumple con las partidas 15 y 37, conforme se detalla a continuación:

En la partida 15 se solicita una luminaria led de 140 lúmenes con entrada para 3, 5 y 7 pines, y de acuerdo con la ficha técnica y muestra física presentadas, oferta una luminaria de 100 lúmenes y no incluye la entrada para 3, 5 y 7 pines.

En la partida 37 se requiere luminaria solar autónoma con gabinete de iluminación led de 4,500 lumens como mínimo, 5700°k, para encendido por 12 horas continuas sin atenuación y una vez que se realizaron pruebas a la muestra física presentada, el rendimiento no alcanza las 12 horas continuas sin atenuación y la capacidad lumínica es inferior a los 4,500 lúmenes solicitados en la junta de aclaraciones de este procedimiento.

Por lo anterior, el licitante Ark Ground, S.A. de C.V. continúa participando en esta licitación con las partidas 2 a la 14, 16 a la 36, 38, 39, 41 a la 68 y 71.

EVALUACIÓN DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA PRÓXIMA 7, S.A. DE C.V.

Una vez evaluados los documentos requeridos en los numerales 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-22-2023





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

H. Ayuntamiento de San Luis Potosí informa el incumplimiento del licitante, de acuerdo con lo siguiente:

- No incluye el documento relativo a la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del acta constitutiva, por lo que no fue posible verificar lo solicitado en el inciso a. del apartado 3.1 de las bases.
- Las razones financieras presentadas para dar cumplimiento con lo requerido en la cuarta viñeta del inciso d. Capacidad financiera del apartado 3.1 de las bases están incompletas y no coinciden con la información detallada en los estados financieros presentados.
- Para dar cumplimiento a lo requerido en el inciso f. del apartado 3.1 de las bases de la presente licitación, el licitante presenta formato de solicitud de licencia de funcionamiento del domicilio fiscal del licitante en San Luis Potosí e incluye licencia comercial de domicilio en Salinas de Hidalgo, S.L.P. de fecha 2 de enero de 2023, anexando una constancia de situación fiscal de fecha 17 de julio de 2023, en el que se establece el alta o apertura de establecimiento o sucursal en Salinas de Hidalgo, S.L.P. con esa misma fecha; Asimismo, se deja asentado que en el curriculum presentado por el licitante indica domicilios y teléfonos de las oficinas del licitante, sin señalar el establecimiento de Salinas de Hidalgo, S.L.P., por lo que dichos documentos no son congruentes entre sí.
- En el documento que presenta como descripción de la experiencia del licitante, únicamente señala relación de clientes con montos y productos de lo que ha vendido, por lo que no da cumplimiento a lo establecido en la segunda viñeta del inciso g. Curriculum de las bases que requiere: Descripción detallada de la experiencia del licitante en cuanto a la venta del material eléctrico licitado.
- Presenta garantías limitadas de las partidas ofertadas, las cuales no señalan la totalidad de los apartados requeridos en el Anexo 31 del inciso b. del apartado 3.2 de las bases, además de que se contrapone con algunos de los aspectos establecidos en dicho Anexo.
- Para acreditar lo solicitado en el inciso g. del apartado 3.2 de las bases de este procedimiento, el licitante presenta una carta de cumplimiento de contrato del año 2021, dirigida al licitante, que no indica el número de contrato, así mismo anexa una carta de liberación de fianza del año 2022 y actas de entrega recepción de materiales de dos contratos que cubren los periodos del 2019 al 2020; y con dichos documentos no se da cabal cumplimiento a lo solicitado en el inciso.

El licitante participa con las partidas 15, 32 y 37.

Debido a las incongruencias e incumplimientos señalados anteriormente, con base en el artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el inciso a. y

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-22-2023

4





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

g. del apartado 7.1 de las bases de esta licitación, se descalifica al licitante Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este **evento de fallo técnico**, siendo las 11:40 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo	Primer Síndico Municipal.	Vocal.	
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Dra. Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Iván Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales	Vocal.	
Araceli Lara Trejo	Representante de la CANACO	Vocal.	
Nora Fabiola González Díaz	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Eduardo Martínez Gutiérrez	Suplente del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal.	

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-22-2023





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Ricardo Ortega González	Coordinador Administrativo de la Dirección de Deporte	Área usuaria	
Martín Fraga Loredó	De la Delegación de Villa de Pozos	Área usuaria	
Humberto Arocha Cantú Martínez	De la Dirección de Servicios Municipales	Área usuaria	
Lamberto Almendarez Medina	De la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos	Área usuaria	
Oscar Iván León Calvo	De la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico	Área usuaria	

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Ark Ground, S.A. de C.V.	Pedro Antonio Martínez Peña	
Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V.	Alberto Juárez Moreno	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-22-2023

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-22-2023

